



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 MAR 2015

RES. DECECO N° 120.15

Expte. N° 6553/10.-

VISTO:

El Artículo 12° de la Resolución CD-ECO N° 402/14, por medio del cual se designa entre otros, al Prof. RICARDO LUIS BURGOS CASTRO, D.N.I. N° 30.637.101, en el cargo **Temporario** de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Matemática I**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el **31 de Julio de 2015** o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

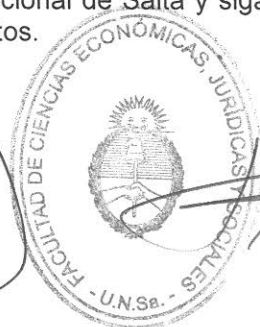
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 13 de Marzo de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión del Prof. RICARDO LUIS BURGOS CASTRO, D.N.I. N° 30.637.101, en el cargo **Temporario** de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Matemática I**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Sr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa